

Entre el miedo y la ira: prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú

Kanashiro, Lilian

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Kanashiro, L. (2021). Entre el miedo y la ira: prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(241), 317-345. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.69997>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC Licence (Attribution-NonCommercial). For more information see: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Entre el miedo y la ira. Prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú

Between Fear and Rage. Analyzing the Security Practices of the Low-Income Population of Lima, Peru

Lilian Kanashiro*

Recibido: 18 de junio de 2019

Aceptado: 28 de septiembre de 2020

RESUMEN

El presente artículo estudia la percepción de inseguridad y las prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en la ciudad de Lima. Los estudios definen el miedo como el componente emocional de la percepción de inseguridad. Bajo una aproximación cualitativa, se llevaron a cabo 30 entrevistas en profundidad a hombres y mujeres. Nuestros hallazgos destacan la relevancia de ser testigo de un hecho delictivo como parte de la percepción de inseguridad y el sentimiento de ira como un aspecto emocional que se vincula a las prácticas de seguridad colectivas. Adicionalmente, las prácticas de seguridad guardan relación con los grados de progreso en el barrio.

Palabras clave: inseguridad; prácticas de seguridad; miedo al crimen; Lima; Perú.

ABSTRACT

This article studies the perception of insecurity and the security practices of the low-income population of Lima, Peru. Previous studies define fear as the emotional component of the perception of insecurity. Following a qualitative approach, 30 in-depth interviews were conducted with both men and women. Findings highlight the relevance of directly witnessing criminal acts as an integral part of insecurity perception, as well as the feeling of rage as an emotional aspect linked to collective security practices. Additionally, security practices correlate with degrees of neighborhood progress.

Keywords: insecurity; security practices; fear of crime; Lima; Peru.

Introducción

El objetivo general del presente artículo es profundizar en la relación que existe entre percepción de inseguridad y las prácticas de seguridad adoptadas por los ciudadanos. La

* Universidad de Lima. Correo electrónico: <lkanashi@ulima.edu.pe>.

inseguridad ciudadana trae múltiples consecuencias y no todas impactan de la misma manera en los diversos estratos sociales. Los niveles socioeconómicos (NSE) D y EE corresponden a los sectores de menores recursos en la ciudad y aglutina a 29.6 % de los habitantes de Lima (APEIM, 2018).¹ En términos de percepción de inseguridad, a pesar de que los diferentes NSE comparten niveles similares de miedo al crimen, no siempre se refiere al mismo tipo de amenazas. Los ciudadanos de Lima, en su conjunto, señalan que los problemas de inseguridad que más afectan el lugar donde residen son el robo callejero (52.2 %) y la drogadicción o venta de drogas (15.6 %). No obstante, en los NSE de menores recursos, la jerarquía de las amenazas tiene variaciones: en primer lugar, señalan el robo callejero (46 %) y, en segundo lugar, el robo de viviendas (20 %) (Lima Cómo Vamos, 2018).² Si bien el robo callejero es el principal problema para todos los NSE, el segundo problema difiere según su ubicación socioeconómica, lo que permite observar diferencias en la percepción de los problemas que afectan sus barrios. La relación de este NSE con la inseguridad adquiere matices respecto a las demás categorías socioeconómicas. Los sectores de menores recursos plantean retos en el estudio: son víctimas y testigos de la delincuencia por su convivencia con ella; los territorios en los que residen suelen mostrar señales de deterioro urbano, por lo que ven afectado su derecho al espacio público y son usualmente criminalizados en los medios.

La inseguridad ciudadana motiva nuevas relaciones entre ciudadanos y Estado, en las que la poca efectividad del segundo contribuye a la frustración y pérdida de legitimidad política (Herrera, 2015). Desde la gestión territorial, se señala como obstáculo la voluntad política antes que el acceso a los medios o instrumentos para enfrentar los problemas concretos de inseguridad (García, Gómez y Cortés, 2016). A una conclusión similar apuntan Desmond y Ungar (2013) en cuanto a la importancia del compromiso político de las autoridades para lograr la continuidad en programas de vigilancia comunitaria, así como la necesidad de tener programas sociales complementarios. Sin embargo, las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad. Es así como nos planteamos como problema de investigación la relación entre percepción

¹ Los niveles socioeconómicos (NSE) son categorizaciones formuladas por APEIM, entidad que agremia a las encuestadoras de investigación de mercados y de opinión pública y comprende cinco niveles: A, B, C, D y E. Los NSE fueron estimados a partir de una selección de variables de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) aplicada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), organismo técnico especializado del Estado peruano. El INEI no emplea la categorización por NSE. De acuerdo con la encuestadora Ipsos Perú (2017), el ingreso per cápita mensual promedio en la ciudad de Lima del NSE E para el 2016 fue de S/ 606 (171 dólares), del D fue de S/ 774 (218 dólares), del C fue de S/ 1093 (308 dólares), del NSE B fue de S/ 1962 (554 dólares) y del NSE A fue de S/ 4234 (1 196 dólares).

² Lima Cómo Vamos es un observatorio ciudadano enfocado en el seguimiento y monitoreo de la calidad de vida urbana. Cada año recoge información sobre la calidad de vida en Lima a través de encuestas aplicadas a viviendas seleccionadas. El trabajo de campo está a cargo del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima Cómo Vamos, 2018).

de seguridad y prácticas de seguridad en los NSE D y E. Para el desarrollo de nuestro propósito hemos organizado esta propuesta en cuatro secciones: 1) el estado de la cuestión ordenada por objetivos específicos, 2) integración conceptual como referencial teórico, 3) análisis y resultados por objetivos específicos y 4) discusión de los hallazgos a modo de conclusiones.

Percepción de inseguridad y prácticas de seguridad

Desde el punto de vista criminológico, *la percepción de inseguridad* ha sido categorizada como el miedo o temor al crimen (Narváez, 2015), con diversas sensaciones vinculadas a la posibilidad de ser víctimas de un delito (robo, amenaza, extorsión, acoso sexual, etc.). La tipología de los hechos delictivos ha sido relevante y ha establecido dificultades para comparar la percepción de inseguridad entre países; es decir, no es igual mostrar una percepción de inseguridad por la posibilidad de ser asesinado que por el robo de un celular. Asimismo, los grados de violencia en el delito han requerido ser sopesados más allá del hecho delictivo. La percepción de seguridad guarda relación con la intensidad de la violencia: no es lo mismo el robo con arma de fuego que un robo al paso. Estas discusiones desafiaron la conceptualización de los hechos delictivos, de modo que se determinó la necesidad de distinguir entre la reacción *emocional* y el proceso *cognitivo* que establece las probabilidades de ser víctima (Ferraro y Grange, 1987). Actualmente las mediciones cuantitativas oficiales ponderan la percepción de seguridad a partir de dos preguntas que implican las dimensiones antes mencionadas: si consideran que serán víctima de un delito en los siguientes doce meses (cognitivo) y si se sienten seguros caminando en la calle, en el barrio o por la noche (emocional)

La percepción de inseguridad ha sido largamente relacionada con la *tasa de victimización*, es decir, con los individuos que efectivamente han sido víctimas de un hecho delictivo. Frente a ello, se ha diferenciado la victimización *directa* de la *indirecta*. En la primera, se consigna al sujeto que ha padecido el incidente, mientras que en la victimización indirecta están referidos todos los episodios de familiares y conocidos que han padecido el incidente delictivo (Vilalta, 2010). Las brechas entre victimización directa y percepción de seguridad, así como las relaciones con el tipo de delito y las características sociodemográficas de los sujetos, han sido largamente discutidas sin que se hayan establecido resultados concluyentes.

En relación al problema de investigación que aquí nos ocupa, nos planteamos como primer objetivo reconocer las historias de inseguridad de los sectores de menores recursos y los sentimientos que provocan, llevando a cabo la tradicional distinción entre victimización directa e indirecta. Si bien esta categorización de la victimización es teórica, nos interesa explorar formas nuevas en las que los ciudadanos clasifican su experiencia con el crimen.

Adicionalmente, nos interesa reconocer las teorías que las personas elaboran sobre el crimen, así como el rol de género en la percepción de inseguridad.

Las prácticas de seguridad permiten observar la interacción de distintos actores como organizaciones sociales, fuerza policial, organizaciones criminales e individuos cuya finalidad es producir *seguridad en acción* (Peña, 2015: 5). La seguridad en acción es un conjunto de rutinas cuyo objetivo es enfrentar la inseguridad proveniente de la delincuencia. En el caso de los ciudadanos organizados o no, o más allá de haber sido víctima de un delito o no, consideramos que pueden ser un potente indicador de la percepción de inseguridad, en el sentido que serán sus conductas tomadas como “medidas de seguridad” las que pueden indicar el grado de temor hacia la delincuencia. En general, las personas adoptan prácticas de seguridad porque han sido víctimas del crimen o porque consideran que pueden serlo. La proliferación y adopción de este tipo de prácticas, impulsadas por el miedo, produce lo que Peña (2016) define como *securonormatividad*, “una sociabilidad urbana en la que la sospecha y la actitud de defensa son el rasgo distintivo de las interacciones cotidianas” (Peña, 2016: 105). Dichas interacciones pueden ser conductas restringidas o desafiantes. Las prácticas de seguridad, al apoyarse en percepciones de inseguridad, transforman la textura de la ciudad, motivan cambios en las rutinas de los ciudadanos y resignifican la escala de valores en relación con los modos en que debe ordenarse políticamente dicho espacio. Ese es el motivo por el que se apoyan medidas autoritarias, solicitan una mayor participación de las fuerzas armadas o justifican las restricciones a la libertad individual. Estas prácticas tienen repercusiones concretas en el uso colectivo de los espacios urbanos. En consecuencia, profundizan las fragmentaciones sociales y la privatización de la seguridad (Peña, 2015).

La fragmentación social se refleja en la configuración espacial de la ciudad, donde podemos encontrar infinidad de enclaves residenciales cerrados. Estos pueden ser planificados, como los *gated communities* estadounidenses y los condominios verticales dirigidos a sectores de mayores recursos; en varios países de la región, dicha fragmentación social ha dado lugar a emprendimientos inmobiliarios que conforman una retórica de la vida urbana centrada en el aislamiento y la sola convivencia con los semejantes. Existen también enclaves no planificados, como los barrios cerrados tras su construcción y por iniciativa de sus residentes (Klaufus, van Lindert, van Noorloos y Steel, 2017). Esto resulta especialmente alarmante en los sectores de menores recursos que no pueden acceder a los costosos enclaves cerrados y que adaptan ciertas estrategias de aislamiento a partir de la colocación de barreras, tanto en el espacio privado como en el público. De todos modos, restringen la libre circulación o exponen a sus propios residentes a otros peligros, como la falta de asistencia frente un incendio o la ausencia de rutas de escape ante un eventual sismo.

En ambas formas de configuración —enclaves planificados y no planificados—, habría que destacar la transversalidad a lo largo de todos los estratos sociales. No obstante, el estudio del caso peruano muestra que dicha transversalidad tiene un énfasis en la clase media

que reside próxima a barrios de estratos socioeconómicos de menores recursos. Los grados de formalización de este fenómeno son tan diversos que abarcan desde la ausencia total de la autoridad hasta procesos de autorización, inventariado y registro por parte de la autoridad competente (Plöger, 2006). En Lima podemos observar numerosas barreras en vías menores (calles residenciales y parques) que cuentan con la autorización local correspondiente. Numerosos autores sostienen que la proliferación de los barrios cerrados no planificados es consecuencia de las políticas neoliberales que conducen a la ausencia o ineficacia del Estado en su rol de proveer protección, vacío ocupado por actores privados (Plöger, 2006; 2007; Low, 2006; Glebbeek y Koonings, 2016). Hojman (2004) denominó este proceso como *medievalización de la ciudad*, en el que distintos sectores de la sociedad se resguardan del crimen mediante el cierre de sus urbanizaciones y la “fortificación” de sus propiedades.

La privatización de la seguridad se manifiesta también en el *vigilantismo*, el cual puede definirse como “el uso o amenaza de uso colectivo de violencia extralegal en respuesta a supuestos actos criminales” (Moncada, 2017: 6). Esto se manifiesta en el aumento de vigilantes individuales sin competencias para combatir la inseguridad y con escasa o nula formación en aspectos elementales de seguridad. Este aumento es visible en muchos espacios a lo largo de toda la ciudad. Estas formas de ostentación de la seguridad las encontramos en centros comerciales (*mall* o *shopping centers*), empresas, instituciones privadas y públicas, barrios y viviendas particulares. También se incluyen dispositivos de seguridad como cámaras de videovigilancia o alarmas. De manera similar a la formación de enclaves residenciales, uno de los principales motivos por los cuales el vigilantismo se encuentra tan difundido es la falta de capacidad de respuesta del Estado frente a la inseguridad. No obstante, esto no significa que los diferentes actores que ejercen el vigilantismo actúen totalmente a “espaldas” del Estado. Por el contrario, estos actores negocian e interactúan constantemente con agentes estatales y también pueden ser validados por discursos e ideologías oficiales (Wisler y Onwudiwe, 2008; Moncada, 2017).

Tanto la fragmentación social como la privatización de la seguridad tienen como consecuencia la generación de espacios difíciles de transgredir que pueden derivar en acciones de “esterilización” del territorio (Valenzuela-Aguilera, 2016) o “higienización social”. Con ellas se excluye de los espacios a individuos percibidos como riesgosos o simplemente “diferentes”. En ese sentido, en la ciudad de Lima, prácticas como las restricciones al tránsito impulsadas por los propios vecinos o las diferentes formas de segregación de los agentes de seguridad privados o municipales reflejan el sistema de desigualdades en la gestión del espacio público (Vega-Centeno, 2017). Estas consecuencias siguen la marcada tendencia latinoamericana de apoyar medidas autoritarias para enfrentar la inseguridad, ya sea por percepción de ilegitimidad institucional, experiencias de victimización o actitudes punitivas (Nivette, 2016). Tomando en cuenta lo señalado en las investigaciones precedentes, en

este artículo se planteó como segundo objetivo identificar las prácticas de seguridad impulsadas por los ciudadanos en relación directa con las medidas adoptadas en la protección de sus viviendas y los agentes involucrados en estas medidas. Igualmente, consideramos importante distinguir aquellas acciones dirigidas a proteger el espacio privado (la vivienda) de las medidas cuyo objetivo es protegerse a sí mismo en el espacio público.

Los estudios peruanos sobre la percepción de inseguridad se han ido integrando poco a poco a la discusión motivando diferentes reflexiones. En el caso de la relación entre victimización y temor al crimen, se han hecho esfuerzos por diferenciar la victimización por grados de violencia, encontrando un efecto jerarquizado en la percepción de inseguridad, siendo la *victimización al cuerpo* (física o violencia sexual a un familiar) la que genera más miedo con respecto a la victimización con arma de fuego. Asimismo, las medidas de seguridad adoptadas son negativas con relación a una reducción del miedo, éstas actúan más como paliativos que como protecciones reales. Sobre la relación entre NSE y percepción de inseguridad los resultados no son concluyentes. El mismo estudio muestra que los NSE de mayores recursos sienten más miedo porque tienen más recursos que perder. (Hernández, Dammert y Kanashiro, 2020) Una conclusión diferente la ofrece López (2015) al señalar que la percepción de inseguridad es menor en los distritos de mayores recursos por las medidas adoptadas por el gobierno local.

En el tema de las prácticas de seguridad y la eficacia colectiva, la prevención comunitaria en América Latina tiene entre sus debilidades la estigmatización del otro y la legitimación, por parte de la comunidad, de la exclusión (Dammert, 2007). Esto es corroborado con el trabajo de Vizcarra y Bonilla (2016) al alertar que las prácticas de seguridad —como la organización de rondas o colocación rejas (barreras)— cuestionan el carácter democrático de la eficacia colectiva advirtiendo la necesidad de diferenciar medidas de reducción de la victimización respecto a las de reducción de la percepción de inseguridad. Un aporte novedoso vinculado a la exclusión lo proporciona el estudio de Cuevas-Calderón (2018) ya que relaciona la migración y la percepción de inseguridad, destacando en sus conclusiones el rol de chivo expiatorio del migrante profundizando la estigmatización del mismo. El estudio señala que esto se debe más que nada por el malestar social reinante, aunque se use como pretexto frente al temor al crimen. Siguiendo la línea sobre las debilidades de la prevención comunitaria, el estudio sobre variaciones del temor al crimen a niveles distritales en el caso del robo o hurto señaló dificultades en la organización de prácticas comunitarias de seguridad tanto en los NSE de mayores y menores recursos (López, 2014).

A manera de síntesis, nuestro objetivo general fue el estudio de la percepción de inseguridad en su relación con las prácticas de seguridad adoptadas por los ciudadanos. En ese sentido, los estudios de percepción de inseguridad reseñados en esta sección nos llevaron a formular como primer objetivo específico el reconocimiento de las historias de inseguridad en los sectores de menores recursos para contratarlas con los diversos tipos de victimiza-

ción proveniente de la literatura. Asimismo, los estudios sobre prácticas de seguridad nos permiten formular el segundo objetivo específico vinculado a la identificación de estas prácticas en relación con la vivienda y su relación con nociones como fragmentación social y privatización establecidas en los estudios antecedentes. Continuando con la revisión de la literatura, procederemos a integrar los diferentes conceptos que guiaron el diseño metodológico y la lectura de nuestros hallazgos.

Integración conceptual: entre percepciones y prácticas

La orientación disciplinaria del presente artículo combina las aproximaciones de la criminología y la sociología. En una sistematización teórica realizada para comprender el caso peruano, se destacaron los principales constructos teóricos de producción académica como *vulnerabilidad*, *victimización*, *desorden* y *desorganización social*, y *percepción de inseguridad*, principalmente de las mujeres (Kanashiro, Dammert, Hernández, 2018). No resultaría conveniente clasificar taxativamente la correspondencia a una disciplina en exclusión de otra, ya que la riqueza de la discusión científica de esta problemática ha generado un proceso muy dinámico y dialógico. Sin embargo, y a riesgo de equivocarnos en nuestras lecturas, podemos señalar mayores acentos en algunos constructos.

La vulnerabilidad y la victimización son temas que han sido abordados principalmente por la criminología. Por ejemplo, en el caso del primero se han realizado esfuerzos por la búsqueda de predictores de la percepción de inseguridad como edad, sexo y nivel socioeconómico (Killias y Clerici, 2000). Por su parte, sobre la victimización se ha insistido en los diferentes tipos de ella (Vilalta, 2010) y su incidencia en la percepción de seguridad. En el ámbito latinoamericano, Hernández (2019a) tomando la información de Latinobarómetro, confirma la relación entre victimización y percepción de inseguridad a través de rondas estadísticas en 16 países de América Latina.

En el caso del desorden y desorganización social, sus abordajes tienen un énfasis más sociológico. Es así como para el caso del desorden social se pone una mayor atención a prácticas cercanas al entorno o signos de deterioro del espacio que pueden provocar un aumento de la percepción de inseguridad (Sampson, 2009). Con respecto a la desorganización social, se profundiza en las condiciones para el ejercicio del control, articulándose con conceptos como *capital social*, *legitimidad institucional* y la *eficacia colectiva*. (Sampson y Groves, 1989). En esta conceptualización se agregan reflexiones en torno a la influencia del debate político para una mejor comprensión de los altos niveles de miedo. De acuerdo con Dammert y Salazar (2017), los políticos tratan de responder a los sentimientos de los ciudadanos que pueden estar más basados en percepciones que en hechos reales. En ese sentido, el papel del Estado podría estar enmarcado en una politización de la seguridad que ha tendido

a especificar las demandas ciudadanas y, consecuentemente, la respuesta institucional ha estado orientada al control del crimen, sanción, prevención y rehabilitación.

Merecen una mención especial los estudios relacionados con la percepción de inseguridad de las mujeres que, aunque no es el tenor central de este estudio, han suscitado esfuerzos de un mayor diálogo entre ambas orientaciones disciplinarias. Una paradoja inicial pone en alerta a los investigadores: ¿cómo es posible que el temor de las mujeres sea tan alto cuando los niveles de victimización son bajos? Aun cuando el cuestionamiento sigue estado vigente, se han llevado a cabo esfuerzos para conceptualizar las diversas formas de violencia de las mujeres (Hernández, 2018 y Hernández, 2019b). A ello se añade la necesidad de una visión ecológica que identifique factores de riesgos en distintos niveles: personal, microsistémico, exosistémico y macrosistémico (Roberts, 2002).

Metodología

El presente artículo se enmarcó en un abordaje cualitativo interesado en la percepción de seguridad y en las prácticas de seguridad que emprenden y experimentan adultos de 30 a 50 años, cuya residencia son barrios representativos de los NSE D y E de acuerdo con la APEIM (2018). La elección del rango de edad se definió en función del criterio de ciclo vital. Hombres y mujeres de ese rango de edad son categorizadas como *adultos jóvenes* y *adultos*. En ese sentido, se consideró que poseen un estilo de vida consolidado y su percepción de la realidad se nutre tanto de experiencias pasadas como de perspectivas futuras, con pesos similares. Se excluyeron a los y las jóvenes, en tanto representan el segmento de mayor peso demográfico en el Perú, lo que requeriría un estudio especializado. Ambas consideraciones permitieron darle consistencia al muestreo cualitativo que prioriza los NSE elegidos por encima de otras variables.

Se estimó conveniente emplear como técnica de obtención de información las entrevistas en profundidad o entrevistas semiestructuradas. Esta técnica fue la más conveniente porque permitió profundizar en las experiencias personales vinculadas con la inseguridad; en muchos casos de carácter traumático por la violencia implicada. Para ello, se requirió un contexto de confianza, confidencialidad y respeto. Estas experiencias probablemente no serían expuestas en un entorno grupal ni sometidas al juicio de otras personas.

Diseño de instrumentos y trabajo de campo

Se consideró como instrumentos la elaboración de un formato de consentimiento informado, una ficha de datos sociodemográficos y un cuestionario de preguntas abiertas semiestructurada. El consentimiento informado (ver Anexo 1) estableció los objetivos de la investigación, la grabación y la transcripción de los testimonios y, finalmente, el compromiso expreso de

mantener reserva sobre la identidad de los participantes y su domicilio, dado que la información podría comprometer la seguridad de ellos. Este formato fue revisado y validado por el Comité de Ética de la Universidad de Lima. Actualmente, la información se encuentra bajo custodia de la universidad.

La ficha de datos sociodemográfica (ver Anexo 2) se diseñó con la finalidad de conocer las características del grupo participante. Se solicitó información relevante como el distrito, el tiempo y tipo de residencia, el grado de instrucción, la densidad familiar y la fuente de ingresos. Si bien la ficha de datos sociodemográfica permitió confirmar la ubicación socioeconómica de los participantes —fundamentalmente seleccionados por criterios residenciales, género y edad—, permitió asimismo conocer otros rasgos característicos del grupo que contextualizaron los datos obtenidos por la entrevista.

Para la entrevista se diseñó un cuestionario de preguntas abiertas (ver Anexo 3) que tomó en cuenta dos variables: 1) percepción de inseguridad y 2) prácticas de seguridad. Para la primera variable, *percepción de inseguridad*, se tomaron en cuenta como indicadores cualitativos las experiencias personales de inseguridad: robo de vivienda, robo en la calle, la escuela, el trabajo, y las experiencias de gente cercana al informante (familiares, vecinos y colegas de trabajo). Para la segunda variable, *prácticas de seguridad*, se establecieron como indicadores las conductas, los dispositivos y las creencias adquiridas individual y colectivamente, así como recomendaciones para evitar ser víctima de un hecho delictivo.

Las siguientes características se fijaron como criterio de selección de los participantes del estudio: residencia en la ciudad de Lima, residencia actual en los distritos señalados como representativos de los NSE D y E: Puente Piedra, Comas, Carabayllo, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacámac. Para el muestreo cualitativo se tomaron en consideración los aportes de Mejía (2000) y Polkinghorne (1989), y se estableció el rango de 25 a 30 participantes para validar el punto de saturación. Las 30 entrevistas (15 hombres y 15 mujeres) se llevaron a cabo entre octubre y noviembre del 2018. El reclutamiento de participantes fue realizado por personal con experiencia en esta labor e independiente a la Universidad de Lima. Un equipo interno validó, con documentos oficiales, la residencia de los participantes y verificó que no hubieran intervenido en un estudio similar dentro o fuera de la institución, con la finalidad de descartar personas que se dedican a colaborar regularmente de estudios académicos. Cabe señalar que fueron detectados dos participantes que asistían con regularidad a estudios de mercado de productos no relacionados con la seguridad ciudadana; fueron desestimados del estudio por una probable construcción premeditada de sus respuestas. Ante esta situación, no se tomó en cuenta la participación del reclutador.

Las entrevistas se llevaron a cabo en una sala previamente preparada para tal fin. Se discutió previamente si las entrevistas deberían ser tomadas en localidades próximas a la residencia de los participantes que pusieran en contexto sus testimonios. No obstante, se des-

estimó dicha idea al no contar con espacios idóneos para llevar a cabo una entrevista. Ante ello, se prefirió asumir los costos de movilidad para que los participantes tuvieran la entrevista en un ambiente amigable y cómodo. Se estableció un procedimiento para el trabajo de campo: 1) lectura y firma del consentimiento informado, y 2) la aplicación de una ficha de datos sociodemográficos para obtener las características principales del grupo participante.

Procesamiento de datos

El análisis y la codificación de los datos se llevaron a cabo con el *software* cualitativo NVivo y se efectuó en varias etapas, tomando en cuenta lo recomendado por Moustakas (1994). En la primera fase se codificó la información sobre la base de las variables e indicadores anteriormente señalados. En la segunda se llevó a cabo una lectura con la finalidad de establecer los *clusters* de sentido emergente e identificar la textura de las descripciones hechas por los participantes. En la tercera y última se procedió a la reducción de datos por participante y por sexo para identificar los diferentes niveles de saturación de datos. Los procedimientos de codificación y análisis siguieron las pautas de comparación constante establecidas por Onwuegbuzie, Leech, Dickinson y Zoran (2011) para grupos focales y adaptados para entrevistas en profundidad. Este procedimiento recomienda tener en cuenta puntos de saturación por participante, por género y por NSE.

Grupo participante

La información recogida a través de la ficha de datos sociodemográficos aportó datos relevantes para contextualizar los hallazgos del estudio:

Tabla 1
Datos socioeconómicos

	Participantes
Edad promedio	40 años
Ciudad de nacimiento	Lima
Años promedio de residencia en Lima	23 años
Tipo de vivienda	Propia formal
Nivel de instrucción	Básica completa
Situación laboral	Informal
Promedio de integrantes en la familia	Cuatro

Fuente: elaboración propia.

Cabe resaltar que, si bien el grupo participante ha tenido acceso a la educación básica, su aspiración a una formación profesional que permita una mejora en sus ingresos no ha sido completada. Respecto a la situación laboral, el grupo mostró niveles de precariedad significativos; señalaron que sus ingresos provenían de trabajos esporádicos y de carácter informal, es decir, no tienen estabilidad laboral, dado que no están sujetos a ningún contrato formal y, por ende, tampoco pueden ejercer sus derechos laborales. En síntesis, podemos señalar que el grupo participante, seleccionado a partir de criterios residenciales, mostró las siguientes características: niveles de formalización significativos con respecto a la propiedad de su residencia, profesionalización inconclusa y mayor vulnerabilidad por la precariedad laboral.

Resultados

Historias de inseguridad, teorías de los ciudadanos y rol de género

Nos trazamos como primer objetivo específico el reconocimiento de las historias de inseguridad y los sentimientos que provocan, en ese sentido, los participantes manifestaron 365 historias vinculadas a experiencias con la inseguridad, como robos, estafas, agresiones, etcétera. Se clasificaron las historias en tres tipos: 1) historias vividas en las que el participante fue víctima o testigo del hecho, 2) historias cercanas en las que el participante tuvo noticia del hecho por un sujeto de su entorno (familiar, vecino, amigo o colega) que estuvo involucrado en él, y 3) historias referidas en las que la fuente u origen del relato no era clara (pudo ser una noticia o un rumor) o conocidas por medio de una persona de su entorno. Bajo esos parámetros, las historias se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 2
Historias de inseguridad

Tipo de historia	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Media
Historia vivida	183	50 %	6
Historia cercana	129	35 %	4
Historia escuchada	53	15 %	2
Total	365	100 %	12

Fuente: elaboración propia.

A partir de ello, pudimos observar que las historias que más recordaron los participantes fueron tanto las historias vividas como las cercanas. Estas constituyen uno de los insumos

sobre los cuales se construye la percepción de inseguridad. La historia vivida es el equivalente a la *victimización directa* y la historia cercana, a la *victimización indirecta* (Vilalta, 2010). Sin embargo, en el caso de las historias vividas, el concepto de victimización no toma en cuenta las experiencias atestiguadas por los sujetos, las cuales mostraron tener un impacto significativo en la percepción de inseguridad, tanto como haber sido víctima de un hecho delictivo.

Encontramos dos menciones predominantes con relación a los sentimientos experimentados: en primer lugar, el miedo y, en segundo, la ira. Llamó la atención la aparición de la ira o rabia ante los acontecimientos: los participantes manifestaron esta experiencia tomando en cuenta el esfuerzo que tomó la adquisición de sus bienes y asociaron la conducta delictiva con la costumbre de aquel que quiere conseguir las cosas de manera fácil; es decir, sin trabajar o sin esforzarse. A modo de ilustración, reproducimos los sentimientos señalados en las historias vividas:

Me subí a cualquier micro [transporte público] pues... Y, y fui a otro paradero. [...] Pero sí con el temor, con lo, con miedo, con nervios, ¿no?, el cuerpo también tiembla con las cosas que (a) uno te sucede. [...] Temblando, no puedes hacer nada, no sabes pues, con la desesperación hasta no sabía ni qué, ni qué micro me he subido. (Entrevista 17, hombre, 43 años)

“Uy, amiga, no sé, te diré que me quedé helada, llegué a mi casa y mi hijo me decía: ‘Mamá, qué tienes, por qué tiemblas.’ Que nunca me había pasado eso en la calle.” (Entrevista 26, mujer, 40 años).

Un patrón similar se encontró en la narración de los sentimientos asociados a historias cercanas:

Entonces, le ayudé y como estaba llorando pues, ¿no? Estaba temblando y no había nadie en su casa. Y eso le pasó a ella. También tiene mi edad. Sí, estaba mal, mal. De ahí nunca más, dijo, que iba subir a un taxi ni a un colectivo [transporte público informal] que esté lleno, porque si tú subes a un colectivo, a veces te subes y hay gente y esos mismos son todos cómplices. (Entrevista 1, mujer, 31 años)

Pero en mi cuñada, creo que no podía moverse, ¿no? No accionaba, ¿no? Llegó el policía, [...] llegó el Serenazgo.³ Y ella seguía en *shock* [...]. Porque el tema no es solamente que la asaltaran, sino que también la manosearon pues. Y allí ya es muy fuerte. (Entrevista 14, hombre, 43 años)

No cabe duda de que el miedo fue el principal sentimiento que surgió en estas historias. Sin embargo, si la discusión conceptual (Ferraro y Grange, 1987; Narváez, 2015) estriba en

³ La expresión *Serenazgo* refiere a un funcionario municipal encargado de mantener el orden. A diferencia de la Policía Nacional, no porta armas y no puede arrestar a una persona.

diferenciar la reacción primaria (miedo) de la cognición (percepción de inseguridad), la rabia o ira quedan fuera de la ponderación de los estudios como parte del aspecto emocional de la percepción de inseguridad. Es necesario prestar atención a esta emoción, dado que puede motivar intentos extralegales para ejercer la justicia, fundamentados en la inseguridad urbana.

A partir de lo anterior, podemos señalar que los participantes construyen sus propias teorías sobre los acontecimientos que les rodea. En primer lugar, alcanzó el punto de saturación la consideración de que el origen de la delincuencia está en la educación al interior de las familias. Resaltaron la importancia de la educación en valores desde la infancia y no consideraron importante la educación formal recibida en la escuela. La familia es identificada como un espacio central en la formación de los sujetos y se considera a los padres como los agentes sobre los que recae la responsabilidad de las decisiones de los hijos e hijas que terminan involucrándose en hechos delictivos. La imagen de delincuencia que prevaleció fue juvenil, ya sea porque las familias eran disfuncionales (padres separados, madres solteras, familia de delincuentes, etc.) o porque los padres se dedicaron todo el día a trabajar y no ejercieron un control efectivo sobre los jóvenes. Esto conectó con la mención de las malas compañías que conducen a los jóvenes hacia la delincuencia. Esta explicación coincidió tanto en hombres como en mujeres.

La Parada,⁴ por ejemplo, la gente desde el cerro todos son chamba [trabajadores], pero los hijos son los choros [ladrones], [risas]. Todo el cerro San Cristóbal... Ya ahí sólo son chamba, son provincianos, pero los hijos no. (Entrevista 27, hombre, 40 años)

El segundo lugar de menciones lo ocupó la “atracción por la *vida fácil*”. Fue recurrente en la explicación de los participantes la secuencia que comienza con el “no hay trabajo, tengo necesidad, entonces robo”. Como lo explicó una participante, “porque es más fácil robar que trabajar”. Esta explicación señala que no hay necesidad material que justifique el acto delictivo, la pobreza no es aceptada como argumento para cometer crímenes. De acuerdo con los participantes, el delincuente se dedica a ello por conveniencia, oportunidad y comodidad. Esta forma explicativa tuvo más incidencia en mujeres que en hombres.

Entender la delincuencia como el fracaso de la familia es propio de una construcción que parte de las experiencias más cercanas de las personas. La ausencia de una lectura más estructural del problema puede coincidir con la lejanía que tiene el Estado para las personas en materia de seguridad (Herrera, 2015; Plöger, 2006, 2007; Low, 2006; Glebbeek y Koo-

⁴ La Parada es un barrio en el distrito de La Victoria, en Lima. Hasta 2012 tenía lugar un mercado mayorista, pero en octubre de ese año, la municipalidad de Lima desalojó a los comerciantes. Este barrio es tipificado como extremadamente peligroso.

nings, 2016). Para los ciudadanos de NSE D y E, la delincuencia *no* proviene de deficiencias en los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley o de la corrupción incrustada en el sistema judicial o el sistema político, sino de la crisis de valores y del desajuste de un modelo tradicional de familia.

Con relación a los roles de género y la propensión a ser víctima de la inseguridad, los participantes señalaron que tanto hombres como mujeres tenían la misma probabilidad de ser víctimas de la delincuencia. El argumento más predominante fue que los delincuentes no hacen distinciones, que también tienen como víctimas a niños y ancianos. Pero también argumentaron que “ya no respetan nada”; es decir, si antes “respetaban al hombre” por su fuerza, ahora se ha perdido eso. Se mencionó que todos pueden ser víctimas justamente por el uso extendido del arma de fuego. Esta visión de *no respeto* mostró una norma interiorizada en la cual las mujeres son víctimas de la delincuencia por su condición biológica vinculada a la debilidad. Además, expuso que la delincuencia quiebra esa distinción al no respetar que a los hombres no se les debe robar por sus características vinculadas a la fuerza, o que a los niños y ancianos —verbalizados como carentes de sexualidad— tampoco se les debe robar por su condición de mayor vulnerabilidad que la mujer. También hicieron distinciones para argumentar que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas porque a las mujeres les quitan celulares y carteras o las agreden sexualmente, mientras que a los hombres les roban con más violencia porque usualmente llevan dinero. La ruptura del pacto delictivo clasista al que hacía referencia Cuevas-Calderón (2018) aparece nuevamente como un pacto delictivo patriarcalista que puede profundizarse en investigaciones futuras.

Algunos participantes consideraron que las mujeres estaban más expuestas a ser víctimas por las características que asocian el ser mujer a la debilidad (“se asustan”, “no pueden defenderse”, “no reaccionan” o “no tienen fuerza”). De modo excepcional, se indicó la problemática de género como argumento (acoso sexual). Como se puede apreciar, las conceptualizaciones en torno a los roles de género están presentes en sus explicaciones sobre la criminalidad y sus consecuencias. Éstas son compartidas tanto por hombres como por mujeres. La visión patriarcal permeó las valoraciones sobre la inseguridad.

Prácticas de seguridad y vigilancia

Como segundo objetivo específico, nos planteamos la identificación de prácticas de seguridad en relación con la vivienda, en ese sentido, las prácticas de seguridad que los participantes adoptan y reconocen, aparecen a lo largo de toda la entrevista. Las historias relatadas por los participantes indicaron que son medidas tomadas después de ocurridos los acontecimientos. Los participantes señalaron haber participado o tener conocimiento de iniciativas vecinales para combatir la inseguridad en sus barrios (prácticas grupales de seguridad).

Esta participación fue más mencionada en los hombres que en las mujeres. No obstante, de estas experiencias de participación, varias fueron experiencias frustradas por diversas razones, como la pérdida de interés por parte de los vecinos, la falta de consenso sobre los costos económicos, las iniciativas que quedaron en buenas intenciones y la falta de apoyo de la autoridad local ante sus requerimientos.

De manera similar al estudio de Vizcarra y Bonilla (2016), dos prácticas grupales para hacer frente a la inseguridad destacaron de las experiencias de los participantes dentro de la ciudad de Lima: 1) organizarse para vigilar y suplir la presencia de la autoridad local — *rondas vecinales*—, y 2) organizarse para la colocación de barreras (rejas) que impidan el libre tránsito de personas ajenas al barrio.

De las experiencias que fueron relatadas de manera positiva resaltó la organización de rondas vecinales, en las que el silbato ha sido la herramienta por excelencia para combatir la delincuencia en sectores de menores recursos. Ante una amenaza, cualquier vecino puede utilizar el silbato y los demás vecinos, o algunos, salen a intervenir en la situación. De acuerdo con los participantes, esta forma de organización está asociada a recuerdos o experiencias presentes vinculadas con el desarrollo urbano de sus barrios, es decir, el tránsito de ser un asentamiento humano a ser un barrio con los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y asfalto). Sobre las rondas vecinales, algunos participantes relataron experiencias de captura y sanción de los supuestos delincuentes.

B: Sí, con los vecinos estábamos antes con la directiva actual que estábamos [...] Hacíamos reuniones y decíamos: “Ya, cualquier cosita, pitazo”, todos tienen su pito [silbato] en su casa... En ese momento todos nos pasamos la voz con los pitos, salimos a ver cuando hay bulla, todo pues, cuando están robando.[...] A: ¿Y en algún momento han encontrado a alguien robando? B: Sí, dos veces y han correteado al chico, lo han agarrado, porque tengo unos vecinitos que, pucha, corren con ganas. Y los han agarrado y le han quitado la mochila [...]. Estaba llevando una llave, parece una T, quiere decir que puedes abrir los carros. Y tenía celular, como dos celulares tenía ahí. Y llamaron al patrullero, a veces el patrullero no hace ni caso. Dice no tengo gasolina, igual el Serenazgo, y por eso a la segunda llamamos y entonces le grabamos quién nos respondió. Lo único, porque, si no, no nos atienden. A: ¿Y de frente llaman al patrullero o conversan con los ladrones? B: No, de frente llamamos porque hay vecinos que le pegan, le pegaban pues al chico que le agarraron, le pegaban. Por eso nosotros: “Ya, no vayan a matarlo”, nosotros llamamos. Sí, sí, sí, feo sí, les pegan. Nosotros no: “Déjalo, déjalo, ya no les peguen”. (Entrevista 16, mujer, 43 años)

El testimonio anterior no sólo muestra el funcionamiento de un tipo de práctica de seguridad colectiva, también expresa el sentimiento de ira asociado al temor al crimen, así como las consecuencias latentes, como hacer justicia con sus propias manos (Moncada, 2017; Wis-

ler y Onwudiwe, 2008; Nivette, 2016). La aparición de la ira como un sentimiento asociado en segundo grado de relevancia con la percepción de inseguridad constituyó una novedad respecto a lo encontrado en la literatura. Es probable que este sentimiento se encuentre presente en todos los estratos socioeconómicos; sin embargo, la situación de vulnerabilidad de los sectores de menores recursos respecto del acceso a los servicios de seguridad provistos por el Estado podrían ser un aliciente para que este sentimiento sea más profundo que un simple malestar e indignación. Si el Estado, representado en las autoridades locales, no puede mantener los servicios básicos de limpieza y salubridad pública que garanticen un espacio público decoroso, la percepción es que menos capacidad tendrán para hacer cumplir la ley y combatir la delincuencia. Cabe destacar que gran parte de las competencias en esta materia están en manos de la autoridad nacional (Ministerio del Interior y Policía Nacional), aunque se requiere de la colaboración y coordinación con las autoridades subnacionales (municipios y Serenazgo). No obstante, esta distinción es formal y académica; en la vida cotidiana de los ciudadanos, la diferenciación de competencias no es habitual ni relevante.

En segundo lugar, algunos participantes narraron las experiencias de colocación de rejas para evitar el acceso y libre tránsito de extraños por sus barrios. Si bien son pocas experiencias, son narradas de manera positiva y acrítica frente al fenómeno de fragmentación de la ciudad (Valenzuela-Aguilera, 2016; Vega-Centeno, 2017). Reproducimos a modo de ilustración y en detalle la experiencia grupal de enrejar la calle:

B: Hemos acordado entre nosotros, los que vivimos ahí. Nos entregaron una llave a cada propietario. Mi papá es el titular de la casa, le entregaron una llave y él nos dio una copia a cada uno. Y cada uno es responsable de abrir la reja a la hora que venga y por semana, por mes; como son tres rejas en triángulo, un mes está abierto hacia este lado, otro mes acá, otro mes acá. Siempre tiene que haber un lado que tenga que estar abierto por una disposición municipal. Lo que está en la pista, cada uno lo maneja. (...) A: ¿Y dejan una reja abierta para la entrada vehicular? B: Sí también. Sí, vamos tomando turnos. A: ¿Y cuando enrejaron, sintieron que disminuyó la ...? B: Nos sentimos en las nubes (risas). De verdad, porque inclusive los niños salen a jugar. Podían salir hasta las doce de la noche en el verano y podían estar en el parque correteando, jugando en los columpios, lo que sea, y no pasaba nada, y nadie podía entrar. [Los niños] salían con su bicicleta, sus patines, lo sé, porque hay un horario, la reja puede estar abierta solamente hasta las ocho de la noche, y a pesar de que no hay alguien que esté atrás, porque antes pagábamos a un vigilante y como a veces no alcanza el dinero. Entonces hemos acordado de que la reja esté abierta y a las ocho se cierra. (Entrevista 4, mujer, 44 años)

No todas las experiencias fueron narradas con tanto detalle. En este extracto, se manifiestan problemas en la contratación del vigilante para la administración de la reja, ya sea por cuestiones económicas o por la desconfianza —sobre todo cuando los robos no cesan—, a

pesar de que se haya colocado el enrejado. Más allá de los beneficios y las dificultades que se experimentan ante la colocación de barreras en la vía pública para controlar o evitar la circulación de los extraños, la literatura ha coincidido en tratar este fenómeno como *fragmentación de la ciudad y segregación* (Klaufus, van Lindert, van Noorloos y Steel, 2017; Hojman, 2004). En los sectores de menores recursos, esta experiencia fue excepcional y propia de barrios que han alcanzado mejores niveles de desarrollo urbano (asfaltado y servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica). En aquellos lugares donde el entorno es más precario, las medidas de organización vecinal estuvieron más presentes. Los testimonios recogidos señalan que la seguridad es una motivación para la organización vecinal; en particular, para la protección de las viviendas, dada su precariedad.

A: ¿Alguna vez has trabajado o participado en acciones vinculadas a la seguridad ciudadana de tu barrio? B: Barrio, sí este, seguridad, los vecinos que nos daban de noche para cuidar las calles, ¿no? Daban pito. Rondas vecinales, como dicen. [...] Lo que pasa es que antes, no antes, sino que se sigue viendo pe, ya diferente la forma. Antes vivíamos en choza. [...] Entonces en mi choza levantaban [la estera], entraban y lo cerraban. Ya eso era en la noche, en la noche comenzó a aparecer bien feo, comenzó a aparecer, eso. Y comenzamos a, sabes qué, no, ya tú acá, tú acá, tú acá, tú acá, tú acá. Como vivimos en cerro. Asentamiento, es un asentamiento. [...] Así hacíamos, estaba de repente 6 meses. Descansamos, y en esos meses no había nada, en esos meses, no, no había nada, no había nada de, toy hablando de repente hace de 8 años. Y de ahí hacíamos esporádicamente, ¿no? De vez en cuando. A: ¿O sea hubo un tiempo que era permanente? B: Sí claro, y de ahí... Dejamos, y de ahí así, así. A: Entonces, ¿y tú crees que esos problemas disminuyeron? B: Hubo un monto de repente. Claro, ya cuando llegamos de construir... Ya estábamos más seguros la forma de que ya nada pasaba, o sea, voy a salir con mis hijos, y voy cerrando, voy cerrando la puerta con llave. Y me voy. Y no estoy diciendo, ¿no?, he salido, puchamadre, tengo que levantar la estera o van a romper la madera. (Entrevista 5, hombre, 39 años)

Al respecto, en el estudio de Hernández (2019a) se evidencian incentivos en los sectores de menores recursos en cuanto a capital social por la organización de prácticas colectivas para la seguridad, elemento contrapuesto en sectores de mayores recursos donde las prácticas son individuales. No obstante, nuestra aproximación cualitativa lo confirma con el detalle de que las prácticas de seguridad que involucran organización vecinal para la vigilancia son propias de entornos precarios y por ende con menores recursos mientras que las prácticas de seguridad que involucran organización para la colocación de barreras son propias de entornos con presencia de familias de mayores recursos.

A modo de síntesis, respecto a nuestro primer objetivo (historias de inseguridad) se resaltó la importancia de la experiencia atestiguada en los relatos de inseguridad y la asociación del sentimiento de ira frente a dichas experiencias. Asimismo, se señaló el origen

del problema de inseguridad en la formación recibida en la familia y se mencionaron poco los aspectos críticos del sistema estatal. Para los participantes, tanto hombres como mujeres, tienen las mismas probabilidades de ser víctimas de la delincuencia. Subyace, sin embargo, la normalización de que las mujeres son más vulnerables y hay un desconcierto ante la delincuencia que ha generalizado la victimización. Con relación a nuestro segundo objetivo —prácticas de inseguridad—, se destacaron dos prácticas de seguridad grupales para hacer frente a la inseguridad: las rondas vecinales y la colocación de barreras en el barrio. Estas prácticas guardaron estrecha relación con la precariedad del entorno y los recursos económicos de las familias.

Discusión y reflexiones finales

El objetivo del presente artículo fue la relación entre la percepción de inseguridad y las prácticas de seguridad en los NSE D y E de la ciudad de Lima. De manera específica, se formularon dos objetivos: 1) reconocer las historias de inseguridad en los sectores de menores recursos e 2) identificar las prácticas de seguridad relacionadas a la vivienda.

Respecto al primer objetivo, las historias de inseguridad recogidas en el estudio son consistentes con la clásica distinción entre *victimización directa* y *victimización indirecta* desarrollada por los estudios sobre percepción de inseguridad (Vilalta, 2010). Sin embargo, nuestros hallazgos señalaron una presencia significativa de las historias atestiguadas con respecto a historias en donde los participantes fueron las víctimas del hecho delictivo o personas conocidas. Este tipo de experiencias no calificarían ni como victimización directa ni como victimización indirecta en una medición de la percepción de inseguridad; no obstante, están asociadas intensamente con el miedo al crimen. Esto reveló que la victimización frente a un hecho delictivo no se halla circunscrita a la víctima directa o indirecta, sino a todos aquellos que estuvieron expuestos en la escena de inseguridad.

Nuestra investigación confirmó la aparición del miedo como un sentimiento asociado a estas experiencias, en concordancia con otros estudios anteriormente producidos (Ferraro y Grange, 1987; Narváez, 2015). No obstante, la ira surge como un rasgo en el sector de menores recursos y una novedad en este estudio. La precariedad económica y el esfuerzo que supone la adquisición de bienes, además de la convivencia con la delincuencia, circunscribieron la aparición de este sentimiento. Esta reacción podrá medirse en el futuro con mayor precisión, dado que, en combinación con otros factores como la poca efectividad o ausencia del Estado, contribuye a prácticas de seguridad orientadas a tomar la justicia por sus propias manos.

Sobre las hipótesis que las personas entrevistadas elaboraron en torno al crimen, nuestros resultados señalaron la consideración de la *formación familiar* y la *atracción por la vida*

fácil. Entender la delincuencia como el fracaso de la familia es propio de una construcción que parte de las experiencias cercanas de las personas, pero, a su vez, es representativa de la ausencia del Estado. Esto es consistente con lo señalado por Nilda Herrera (2015) en la que la ausencia del Estado es entendido como poca efectividad del mismo en materia de seguridad trayendo como consecuencia la pérdida de la legitimidad política.

Una novedad en el abordaje cualitativo fue la argumentación de que tanto hombres como mujeres tenían las mismas probabilidades de ser víctimas de la delincuencia. El argumento predominante en los entrevistados fue que los delincuentes “no hacen distinciones” y “no respetan nada”. Subyace la normalización de las mujeres como víctimas principales de la delincuencia por su condición biológica asociada a la debilidad.

Respecto al segundo objetivo, destacaron dos prácticas de seguridad grupales para hacer frente a la inseguridad: las *rondas vecinales* y la *colocación de barreras en el barrio*. La práctica de las rondas vecinales es consistente con lo señalado por Moncada (2017) y Peña (2015) como *privatización de la seguridad*. La experiencia de las rondas vecinales mostró la ausencia o indiferencia del Estado (Plöger, 2006, 2007; Low, 2006; y Glebbeek y Koonings, 2016). Este estudio mostró como un rasgo de los sectores de menores recursos que, ante el “vacío del Estado”, su lugar no ha sido ocupado por actores privados, sino por formas de organización ciudadana. Y en aquellos casos en los que las formas organizativas son inexistentes como consecuencia del miedo a la delincuencia, tampoco los actores privados han sustituido ese vacío. Esto sucede en los NSE D y E porque no resultan atractivos para el mercado de la seguridad. Un futuro estudio podría profundizar en la doble indiferencia (estatal y privada) que conlleva a una doble segregación de los sectores de menores recursos respecto a la seguridad pública.

Adicionalmente, los resultados de la investigación mostraron consistencia con lo señalado por Hojman (2004) en relación con el cierre urbanístico y la fortificación de las propiedades: en el contexto de las fases recientes de progreso de los sectores de menores recursos, el crimen fue un aliciente para la mejora de sus predios en sus niveles más elementales (construcciones de material noble, puertas más sólidas, cerrojos, chapas, etc.).

Sin embargo, respecto a las repercusiones en la fragmentación social y la privatización de la seguridad (Peña, 2015), el estudio reveló ciertos matices en referencia a los NSE D y E. A partir de las historias, se identificaron prácticas de seguridad grupales que se encuentran en estrecha vinculación con los recursos económicos de las familias. En los barrios con familias de menores recursos predominan las rondas vecinales, y en los barrios con familias de mayores recursos se impone la colocación de barreras (rejas) para impedir el tránsito peatonal y vehicular de la amenaza. Tomando en cuenta los testimonios recogidos e ilustrados en la última sección, la fragmentación social es paradójicamente más clara en barrios que han alcanzado servicios básicos de infraestructura urbana -energía eléctrica, agua potable y desagüe, asfalto-, mas no en donde aún persiste la precariedad urbana. Sin embargo,

no se descartan otras formas de fragmentación social que operan fuera del barrio. La privatización de la seguridad o *vigilantismo* (Moncada, 2017) resultó ajena en los sectores de menores recursos, incluso en procesos emergentes de desarrollo en los cuales los vecinos asumieron por su propia cuenta la administración y gestión de sus medidas securonormativas. En ese sentido, y tal como lo señaló Plöger (2006), los grados de formalización fueron variados. En el caso de los sectores de menores recursos, las prácticas de seguridad colectivas mencionadas antes cuentan con el consenso de la autoridad local (Wisler y Onwudiwe, 2008), aunque sus consecuencias en el plano social no sean las más adecuadas ni su eficacia totalmente comprobada.

El presente estudio no estuvo exento de limitaciones: si bien hemos abordado desde una perspectiva cualitativa el fenómeno de la inseguridad desde los sectores de menores recursos, ello estuvo condicionado a la vida en una ciudad capital. Esto puede ser referencia para estudios similares en las grandes ciudades de la región latinoamericana. Aun así, está pendiente una comparación cualitativa entre estratos socioeconómicos o entre diferentes tipos de ciudad. Cabe preguntarse, como reflexión final, si estamos ante una ausencia, o presencia deficiente, del Estado en relación con los ciudadanos más desfavorecidos en la ciudad. El abordaje cualitativo de esta investigación nos muestra la percepción de los participantes acerca de una indiferencia mutua: las autoridades no se interesan por su seguridad y ellos han dejado de esperar la presencia del Estado.

Sobre la autora

LILIAN KANASHIRO es doctoranda en Semiótica y Comunicación en la PUCSP; maestra en Ciencias Políticas y Gobierno, PUCP; se desempeña como profesora-investigadora en el Instituto de Investigación Científica, Universidad de Lima. Sus líneas de investigación son: seguridad ciudadana, periodismo, comunicación política y semiótica. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (con Wilson Hernández y Lucía Dammert) “Fear of Crime Examined Through Diversity of Crime, Social Inequalities and Social Capital: An Empirical Evaluation in Peru” (2020) *Australian & New Zealand Journal of Criminology*; “Perú. De Kuczynski a Vizcarra, fake news, memes y fact check: microcrisis” (2020) en Matías Ponce y Omar Rincón, *Fakecracia*. Buenos Aires: Biblos; (con Lucía Yap) “Feminicídio adulto e enunciação jornalística: O caso de Paola (Perú)” (2019) *Luminia*, 13(2).

Referencias bibliográficas

- Asociación Peruana de Empresas de Inteligencia de Mercados (APEIM) (2018) *Niveles socioeconómicos 2017* [pdf]. Lima. Disponible en: <<https://bit.ly/3335mly>>
- Cuevas-Calderón, Elder (2018) “Reconfiguración social: entre la migración y la percepción de inseguridad en Lima, Perú” *Urvio* (23): 73-90. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3553>
- Dammert, Lucía (2007) *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Quito: Flacso.
- Dammert, Lucía y Felipe Salazar Tobar (2017) “Fear and Insecurity in Latin America” en Lee, Murray y Gabe Mythen (eds.) *The Routledge International Handbooks*. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315651781>
- Desmond, Enrique y Mark Ungar (2013) “La vigilancia comunitaria y la crisis de seguridad ciudadana en Latinoamérica” *Estudios Socio-Jurídicos*, 15(1): 19-52.
- Ferraro, Kenneth y Randy Grange (1987) “The Measurement of Fear of Crime” *Sociological Inquiry*, 57(1): 70-97. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1987.tb01181.x>
- García, Luis Ernesto; Gómez Rojas, Claudia y Yofre Cortés (2016) “Gestión pública territorial de la seguridad ciudadana en Colombia. Análisis de las inconsistencias normativas y las afectaciones en las relaciones interinstitucionales” *Revista Criminalidad*, 58(1): 111-130.
- Glebbeck, Marie Louise y Kess Koonings (2016) “Between Morro and Asfalto. Violence, Insecurity and Socio-spatial Segregation in Latin American Cities” *Habitat International*, 54(1): 3-9. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.08.012>
- Hernández, Wilson (2018) *Género en el Perú: nuevos enfoques, miradas interdisciplinarias*. Lima: Universidad de Lima.

- Hernández, Wilson (2019a) “Costos sociales de la victimización en América Latina: percepción de inseguridad, capital social y percepción de la democracia” *Latin American Research Review*, 54(4): 835-853. DOI: <http://doi.org/10.25222/larr.23>
- Hernández, Wilson (2019b) *Violencia contra las mujeres. La necesidad de un doble plural*. Lima: Grade.
- Hernández, Wilson; Dammert, Lucía y Lilian Kanashiro (2020) “Fear of Crime Examined Through Diversity of Crime, Social Inequalities and Social Capital: An Empirical Evaluation in Peru” *Australian & New Zealand Journal of Criminology*. DOI: <https://doi.org/10.1177/0004865820954466>
- Herrera, Nilda (2015) “Seguridad y participación ciudadana en Viedma. Río Negro” *Revista Pilquen*, 18(3): 81-91.
- Hojman, David (2004) “Inequality, Unemployment and Crime in Latin American Cities” *Crime, Law & Social Change*, 41(1): 33-51. DOI: <https://doi.org/10.1023/B:CRIS.0000015327.30140.8d>
- Ipsos Perú (2017) *Perfiles Socioeconómicos. Lima Metropolitana. 2017*. [pdf]. Base de datos Marketing Data. Lima.
- Kanashiro, Lilian; Dammert, Lucía y Wilson Hernández (2018) *Percepción de inseguridad: determinantes y narrativas* [pdf]. Lima: Consorcio de investigación económica y social. Disponible en: <bit.ly/38WE0Bf>
- Killias, Martin y Christian Clerici (2000) “Different Measures of Vulnerability in their Relation to Different Dimensions of Fear of Crime” *British Journal of Criminology*, 40(3): 437-450. DOI: <https://doi.org/10.1093/bjc/40.3.437>
- Klaufus, Christien; van Lindert, Paul; van Noorloos, Femke y Griet Steel (2017) “All-inclusiveness versus Exclusion: Urban Project Development in Latin America and Africa” *Sustainability*, 9(11). DOI: <https://doi.org/10.3390/su9112038>
- Lima Cómo Vamos (2018) *viii Informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao* [pdf]. Lima Cómo Vamos. Observatorio Ciudadano. Disponible en: <<https://bit.ly/3mWHL7S>>
- López, Noam (2014) “Inseguridad y percepción de inseguridad en Lima, Perú” *Cuadernos de Investigación* (10): 1-47.
- López, Noam (2015) “Crime and Fear of Crime in Four Neighborhood of Metropolitan Lima, Peru” *Violence Research and Devepment Project* (3): 1-43.
- Low, Setha (2006) “Towards a Theory of Urban Fragmentation: A Cross-cultural Analysis of Fear, Privatization, and the State” *Cybergeo: European Journal of Geography*. DOI: <https://doi.org/10.4000/cybergeo.3207>
- Mejía Navarrete, Julio (2000) “El muestreo en la investigación cualitativa” *Investigaciones sociales*, 4(5): 165-180. DOI: <https://doi.org/10.15381/is.v4i5.6851>

- Moncada, Eduardo (2017) "Varieties of Vigilantism: Conceptual Discord, Meaning and Strategies" *Global Crime*, 18(4): 403-423. DOI: <https://doi.org/10.1080/17440572.2017.1374183>
- Moustakas, Clark (1994) *Phenomenological Research Methods*. California: Sage Publications. DOI: <https://dx.doi.org/10.4135/9781412995658>
- Narváez, Maribel (2015) "La identificación del miedo al delito: Un límite conceptual en el método de medición" *Revista Crítica Penal y Poder* (8): 94-119.
- Nivette, Amy (2016) "Institutional Ineffectiveness, Illegitimacy, and Public Support for Vigilantism in Latin America" *Criminology*, 54(1): 145-175. DOI: <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12099>
- Onwuegbuzie, Anthony; Leech, Nancy; Dickinson, Wendy y Annmarie Zoran (2011) "Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales" *Paradigmas: una revista disciplinar de investigación*, 3(1): 127-157.
- Peña Reyes, Luis Berneth (2015) *La sécurisation de la cité. Politiques publiques, actions collectives et pratiques individuelles dans une métropole latino-américaine: Bogota (Colombie)*. Rennes-Francia: Université Rennes 2, tesis de doctorado.
- Peña Reyes, Luis Berneth (2016) "Securonomatividad. La sociabilidad urbana a través de las prácticas de la vigilancia cotidiana" *Urvio. Revista latinoamericana de estudios de seguridad* (18): 104-123. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.18.2016.1792>
- Plöger, Jörg (2006) "La formación de enclaves residenciales en Lima en el contexto de la inseguridad" *Urbes: Revista de ciudad, urbanismo y paisaje* (3): 135-164.
- Plöger, Jörg (2007) "The Emergence of a "City of Cages" in Lima: Neighborhood Appropriation in the Context of Rising Insecurities" *Cybergeo: European Journal of Geography*. DOI: <https://doi.org/10.4000/cybergeo.6785>
- Polkinghorne, Donald (1989) "Phenomenological Research Methods" en Valle, Ronald y Steen Halling (eds.) *Existencial Phenomenological Perspectives in Psychology*. Nueva York: Plenun Press, pp. 41-60. DOI: https://doi.org/10.1007/978-1-4615-6989-3_3
- Roberts, Albert (ed.) (2002) *Handbook of Domestic Violence Interventions Strategies: Policies, Programs, and Legal Remedies*. Oxford: Oxford University Press.
- Sampson, Robert (2009) "Analytic approaches to disorder" *British Journal of Sociology* (60): 83-93. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2008.01219.x>
- Sampson, Robert y Byron Groves (1989) "Community Structure and Crime: Testing Social-Disorganization Theory" *American Journal of Sociology*, 94(4): 774-802.
- Valenzuela-Aguilera, Alfonso (2016) "Topología del miedo: impactos en la percepción espacial de la seguridad en América Latina" *Urvio* (19): 146-161.
- Vega-Centeno, Pablo (2017) "La dimensión urbana de las centralidades de Lima Norte: cambios y permanencias en la estructura metropolitana" *EURE*, 43(129): 5-25.
- Vilalta, Carlos (2010) "El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública" *Gestión y Política Pública*, 19(1): 3-36.

- Vizcarra, Sofía y Diana Bonilla (2016) “Inseguridad y mecanismos barriales de protección en el Perú urbano” *Urvio* (19): 37-52. DOI: <https://doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2401>
- Wisler, Dominique e Ihekwoaba Onwudiwe (2008) “Community Policing in Comparison” *Police Quarterly*, 11(4): 427-446. DOI: <https://doi.org/10.1177/1098611108317820>

Entrevistas

Entrevista 1, mujer, 31 años.

Entrevista 4, mujer, 44 años.

Entrevista 5, hombre, 39 años.

Entrevista 14, hombre, 43 años.

Entrevista 16, mujer, 43 años.

Entrevista 17, hombre, 43 años.

Entrevista 26, mujer, 40 años.

Entrevista 27, hombre, 40 años.

Anexo 1

Formato de consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Estimado(a) colaborador(a):

Nos encontramos realizando un proyecto de investigación sobre las prácticas de seguridad en Lima. Esta fase de la investigación es conducida por Lilian Kanashiro, investigadora del Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima.

Para desarrollar este proyecto requerimos aplicar entrevistas en profundidad a jefes y jefas de hogar. La entrevista será grabada en audio y transcrita para los fines de análisis. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación. La participación es voluntaria y puede interrumpir el desarrollo de la entrevista si lo juzga conveniente. Si durante la entrevista alguna de las preguntas le resultara incómodas u ofensivas puede hacérselo saber al entrevistador o no responderla.

La Universidad de Lima y el equipo de investigación se comprometen a mantener en reserva su identidad, así como de las personas naturales y jurídicas que se mencionan. El audio y la transcripción no serán publicadas en ningún medio. Solo se citarán extractos de las entrevistas para publicaciones académicas derivadas de este proyecto de investigación y se guardará absoluta reserva de la identidad del colaborador. La información obtenida será procesada con la finalidad de presentar los resultados más relevantes. Si así lo desea puede solicitar se le remita el reporte de resultados al concluir la fase de análisis para verificar que estas condiciones se cumplan.

CONSENTIMIENTO

Fecha:

Nombre del participante:

Por medio de la presente, declaro conocer los objetivos de la investigación y doy consentimiento para contribuir con información en las condiciones establecidas en este documento.

Firma del participante

Aviso legal: la información contenida en este documento, será para el uso exclusivo de la Universidad de Lima, quien es responsable por la custodia y conservación en razón que contiene información de carácter confidencial.

Anexo 2

Ficha de datos sociodemográficos



DATOS GENERALES

La información que a continuación se solicita solo se emplea para conocer las características del grupo que participa en la investigación.

Nombre		Edad	Sexo
--------	--	------	------

Lugar de nacimiento del entrevistado

Región	Provincia	Distrito
Tiempo de residencia en Lima (años)		

Residencia actual del entrevistado

Distrito de residencia	
Urbanización / Sector / Barrio	
Tiempo en la residencia actual (años)	
Distritos de residencia anterior	

Nivel de instrucción

Ninguno			
Primaria	Incompleta	Completa	
Secundaria	Incompleta	Completa	
Superior técnico	Incompleto	Completo	Titulado
Superior universitario	Incompleto	Completo	Titulado
Posgrado universitario	Incompleto	Completo	Titulado

Características de la residencia

Propio	Alquilado	Cedido
Título	Contrato	

Residentes

Personas que residen en su hogar	#	Parentesco
Adulto mayor (a partir de 70)		
Adultos (a partir de 30)		

Jóvenes (a partir de 18)		
Adolescentes (a partir de 12)		
Niños		

Fuente de ingresos

Trabajo permanente formal	
Trabajo permanente informal	
Trabajo esporádico formal	
Trabajo esporádico informal	

Anexo 3

Cuestionario de entrevista en profundidad

PAUTA DE ENTREVISTA

Jefxs de hogar

ETAPA PREVIA

- Consentimiento informado
- Ficha sociodemográfica

INFORMACIÓN BÁSICA

- ¿Cómo decidió residir en el distrito actual? ¿Qué información previa tenía? ¿Se encuentra a gusto en el barrio? ¿Qué le gusta y disgusta?
- ¿Qué considera mejor, vivir en casa o departamento? ¿Qué ventajas y desventajas encuentra?
- ¿Tiene experiencias laborales o voluntarias en el área de seguridad ciudadana?

NARRATIVAS DE LA INSEGURIDAD

Experiencia vivida, cercana y ajena

- Si yo le digo *inseguridad* qué es lo primero que se le viene a la mente. ¿Por qué?
- ¿Cómo evaluaría la seguridad o inseguridad de su barrio o entorno?

Experiencias vividas

- ¿Ha sido usted víctima de algún episodio relacionado con la inseguridad de la ciudad o barrio?
- ¿Qué experiencia se le viene a la mente? ¿Qué hizo después de este hecho (denunció, investigó, etc.)? ¿Considera que esta experiencia cambió su manera de ser o comportarse? ¿Qué cambios podía señalar?

Experiencias cercanas

- ¿Qué valoración tiene su familia de la inseguridad? ¿Algún miembro de la familia ha sido víctima de la inseguridad?
- ¿Cómo se enteró de lo sucedido y qué hicieron frente al hecho? ¿Surgieron desavenencias entre los miembros de la familia? ¿Qué sentimientos le genera el recuerdo de estos hechos? ¿Cambió su manera de pensar o de vivir?
- ¿Considera que algunas actitudes o conductas de sus familiares ponen en riesgo la seguridad de toda la familia? Si yo fuera su hija o hermana, ¿qué me recomendaría para cuidarme?

Experiencias ajenas

- ¿Algún episodio sobre inseguridad contada por alguien cercano le ha impresionado?
- ¿Conoce si sus vecinos han sido víctima de algún delito? ¿Sus vecinos comparten la misma opinión sobre la inseguridad? ¿Considera que sus vecinos pueden poner en riesgo la seguridad de su familia? ¿Cómo se siente con respecto a sus vecinos?
- ¿Ha escuchado experiencias por parte de sus amigos, conocidos o compañeros de trabajo?
- De las noticias sobre inseguridad ¿recuerda algún caso que haya quedado grabado en su memoria? ¿Cómo se enteró? ¿Qué le llamó la atención? ¿Qué sentimientos recuerda haber experimentado?

CONOCIMIENTO

- ¿Cuáles considera son las principales amenazas en materia de inseguridad? ¿Qué explicación daría sobre la situación que nos rodea? ¿Cuáles son las causas que nos han llevado a esta situación?
 - ¿Cuándo empezó esta situación? ¿Podría indicar un momento en donde la situación se ha agravado? ¿En el pasado la situación era más tranquila o más segura?
- ¿Cómo describiría a una persona sospechosa o que amenaza la seguridad de su entorno más cercano? ¿Alguna forma de vestir? ¿Alguna característica especial en su forma de hablar o comportarse?
 - Cuando camina por la calle ¿cómo identifica si está en un lugar seguro o inseguro?
- ¿Qué distrito o barrio considera que es más inseguro que la zona donde vive? ¿Por qué? ¿Qué distrito o barrio considera que es más seguro que la zona donde vive? ¿Por qué?
 - ¿Qué cree usted que se puede hacer para combatir la delincuencia u otras formas que ponen en riesgo la vida de las familias? Si pudiera ajusticiar a un delincuente, ¿qué haría? ¿por qué?

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- ¿Podría describirme las medidas que toma para su seguridad y la de su familia? ¿Cómo se ha organizado para hacer su vivienda más segura?

- ¿Qué cosas ha adquirido para hacer su vida y su casa más segura? ¿Cuál me recomendaría?
- ¿Qué medidas de seguridad (prácticas) me recomendaría para estar más segura? ¿Qué hábitos son importantes para estar más seguro? En la casa y en la calle / vestimenta / comportamientos
- Si dispusiera de más recursos ¿Qué haría para hacer más efectiva la seguridad de su casa?

CIERRE

- Ahora bien, para terminar, ¿cuáles son los cambios principales que se han dado en su estilo de vida a partir de la inseguridad?
- ¿Cree que la situación mejorará o empeorará?

Muchas gracias

